



Nutriendo la Vida

Operación Prolongada de Socorro y Recuperación - OPSR



Naciones Unidas
Programa
Mundial
de Alimentos



Acción Social
Agencia Presidencial para la Acción Social
y la Cooperación Internacional



Operación Prolongada de Socorro y Recuperación Colombia

Asistencia a personas en situación de desplazamiento y a otros grupos con altos índices de inseguridad alimentaria afectados por la violencia en Colombia.





2009



enero

d	l	m	m	j	v	s
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

febrero

d	l	m	m	j	v	s
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

marzo

d	l	m	m	j	v	s
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

abril

d	l	m	m	j	v	s
				1	2	3
				4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

mayo

d	l	m	m	j	v	s
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

junio

d	l	m	m	j	v	s
						1
						2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

julio

d	l	m	m	j	v	s
				1	2	3
				4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

agosto

d	l	m	m	j	v	s
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

septiembre

d	l	m	m	j	v	s
						1
						2
						3
						4
						5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

octubre

d	l	m	m	j	v	s
				1	2	3
				4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

noviembre

d	l	m	m	j	v	s
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

diciembre

d	l	m	m	j	v	s
				1	2	3
				4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

2010



enero

d	l	m	m	j	v	s
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

febrero

d	l	m	m	j	v	s
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28						

marzo

d	l	m	m	j	v	s
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

abril

d	l	m	m	j	v	s
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

mayo

d	l	m	m	j	v	s
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

junio

d	l	m	m	j	v	s
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

julio

d	l	m	m	j	v	s
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

agosto

d	l	m	m	j	v	s
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

septiembre

d	l	m	m	j	v	s
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

octubre

d	l	m	m	j	v	s
				1	2	
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

noviembre

d	l	m	m	j	v	s
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

diciembre

d	l	m	m	j	v	s	
				1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	31		

Operación Prolongada de Socorro y Recuperación

Asistencia a personas en situación de desplazamiento y a otros grupos con altos índices de inseguridad alimentaria afectados por la violencia en Colombia.

La Operación Prolongada de Socorro y Recuperación (OPSR), desarrollada conjuntamente entre el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (PMA), la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (ACCIÓN SOCIAL) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), es una respuesta humanitaria a la situación del desplazamiento forzado y de otras situaciones causadas por la violencia.

Los alimentos proporcionados por la OPSR son distribuidos gratuitamente. Tienen como fin promover y mejorar la salud, la nutrición y la educación de las personas desplazadas y vulnerables. Sirven también como herramienta para que las personas accedan a capacitaciones, cursos de alfabetización, así como la creación de activos fijos, tales como vivienda, sistemas de abastecimiento de agua y activos productivos, entre otros.

Así mismo, los recursos son utilizados para la asistencia de emergencia requerida por la población desplazada reciente, como complemento a la asistencia proporcionada por ACCIÓN SOCIAL, el ICBF y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). De la misma manera, el proyecto asiste a las familias que se encuentran en alto riesgo de desplazamiento o en restricciones de movimiento y de ingreso de insumos y alimentos.

La cobertura geográfica de la OPSR está centrada en los 21 departamentos con mayor concentración de personas desplazadas y comunidades en alto riesgo de desplazamiento y/o con restricciones: Antioquia, Arauca, Bolívar, Bogotá, Cundinamarca, Meta, Cesar, Cauca, Chocó, Córdoba, Magdalena, La Guajira, Sucre, Tolima, Santander, Atlántico, Huila, Norte de Santander, Valle del Cauca, Putumayo y Nariño.



Situación Nutricional de los Hogares Desplazados



- Entre el 60% y 70% de los hogares presentan inseguridad alimentaria o están en riesgo de sufrir inseguridad alimentaria.
- Los patrones de consumo de alimentos muestran bajos niveles de diversidad y una frecuencia de consumo limitada.
- La falta de proteínas y nutrientes trae consecuencias adversas en términos de deficiencia de micronutrientes entre mujeres y niños pequeños.
- Entre los niños y niñas pertenecientes a familias desplazadas, la prevalencia de desnutrición crónica es del 23%, comparado con el promedio nacional que es del 12%.
- Entre los menores de 2 años, pertenecientes a hogares desplazados, 67% presentan anemia. Entre las mujeres embarazadas desplazadas, el 60% sufre de anemia.
- Las condiciones de saneamiento básico de la población desplazada son muy precarias y por tanto, los menores de edad tienen altos índices de enfermedades diarreicas, respiratorias y de la piel, entre otras.

Fuente: (PMA/OPS 2005)

Efectos esperados de la Operación

- Menor proporción del gasto familiar en alimentos y mayor en educación, salud, vivienda, etc.
- Mayor diversidad de la dieta de las familias beneficiarias, con un mayor consumo de proteína animal y vegetal, verduras y frutas.
- Mantenimiento y construcción/creación de activos humanos y físicos.
- Mayor matrícula y permanencia de los niños desplazados en la escuela primaria.
- Fortalecer los procesos de transición al restablecimiento de la población desplazada.

Cada actividad busca vincular a las personas participantes con programas para atención de población en situación de desplazamiento y programas sociales del gobierno - especialmente servicios de salud, educación, vivienda, capacitación y generación de ingresos.

Enfoque de la OPSR: Cerrando brechas

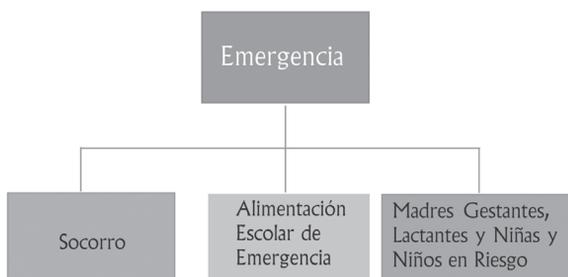


Áreas de atención	Brechas	Estrategia
Salud y Nutrición	<ul style="list-style-type: none"> • Desnutrición crónica y carencia de micronutrientes • Enfermedades diarreicas, respiratorias, de la piel. • Falta de controles de crecimiento • Falta de suplementación • Falta de programas focalizados 	<p>Aprovechar la “Ventana Limitada de Oportunidades” (niños menores de tres años/mujeres gestantes y en lactancia): Los primeros 3 años de vida son el periodo más crítico para el desarrollo físico y cognitivo, después del cual las probabilidades de recuperación disminuyen drásticamente. La OPSR invierte en programas integrales para madres y niños en estado de vulnerabilidad provocado por el desplazamiento forzado.</p>
Vivienda y Saneamiento Básico	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de cobertura • Falta de servicios básicos y condiciones ambientales saludables 	<p>Vinculada con salud y nutrición: se apoya la reconstrucción y la recuperación del tejido social, se construyen viviendas y se dan herramientas para mejorar las condiciones básicas de vida mediante la capacitación y la construcción de activos.</p>
Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de acceso adecuado a educación de calidad 	<p>Incentivar la asistencia a la escuela y prevenir la deserción de los niños y niñas en situación de desplazamiento durante la fase crítica posterior al desplazamiento. Se permite a las familias enviar a sus hijos a la escuela, en lugar de obligarlos a trabajar, buscar alimentos o caer en las redes de reclutamiento de menores.</p>
Transición al restablecimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Precaria estabilización socio-económica (sostenibilidad) 	<p>Fortalecer los medios de subsistencia e iniciar el proceso de recuperación. La asistencia alimentaria combinada con la participación de las personas en su proceso de restablecimiento permite a las familias fortalecer sus mecanismos de subsistencia en el mediano plazo y al corto plazo invertir su tiempo, recurso humano y esfuerzo para iniciar su propia recuperación.</p>
Asistencia de Emergencia / Socorro	<p>Complementar la asistencia de emergencia prestada por el Gobierno. Asistir a las personas vulnerables y desplazadas que no han registrado su situación de desplazamiento o que están en proceso de declaración y registro. Apoyar las emergencias de poblaciones en situación de restricción.</p>	<p>Se visibiliza la situación de poblaciones en condiciones críticas que requieren asistencia y se promueven acciones para el acceso de la población a los programas (con ACCIÓN SOCIAL e ICBF). Asistencia de emergencia en momentos críticos: Alimentación adecuada para asegurar el buen estado nutricional de la familia.</p>

Modalidades de atención de la OPSR

Fase de Emergencia

Atender las necesidades alimentarias inmediatas de las personas en situación de desplazamiento reciente o que estén siendo afectadas por situaciones de bloqueo y/o riesgo de desplazamiento, en tanto son atendidas por programas de asistencia. Los beneficiarios de estos programas han recibido parcialmente o no han recibido apoyo de las instituciones y se encuentran en condiciones de inseguridad alimentaria crítica.



Socorro

Brindar apoyo alimentario de urgencia y emergencia a las poblaciones en situación de desplazamiento recientemente o que están en situaciones de bloqueo alimentario o riesgo de desplazarse, y a poblaciones en situación de desplazamiento que no se han registrado o están en proceso. Con esta asistencia de socorro, se busca también vincular a las personas focalizadas a programas de asistencia social.

Alimentación Escolar de Emergencia

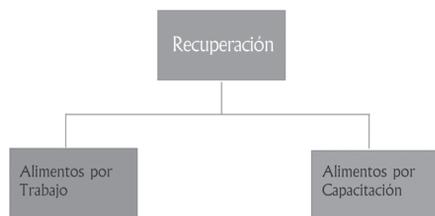
El componente de atención escolar propenderá por una alimentación para las niñas y niños entre 2 y 14 años de edad afectados por la violencia (desplazamiento, comunidades bloqueadas y/o en riesgo de desplazamiento) que estén asistiendo a centros educativos con aprobación oficial o aquellos que estén en proceso de aprobación.

Madres Gestantes y Lactantes y Niñas y Niños en Riesgo

Procura mejorar o mantener el estado nutricional en las mujeres gestantes y lactantes y en los niños y niñas menores de 6 años en situación de desplazamiento, bloqueados, confinados, expuestos a riesgo de desplazamiento y vulnerables (de comunidades receptoras).

Fase de Recuperación

Consiste en mejorar la capacidad de las familias en situación de desplazamiento, para satisfacer las necesidades alimentarias y resistir a las crisis, así como buscar vínculos con programas estructurales de inversión social y asistencia a población desplazada, para insertar a la población en estos procesos más sostenibles. Los beneficiarios podrán hacer parte de los programas de inversión social ofrecidos por el Gobierno, especialmente en los ámbitos de la salud, educación, capacitación y generación de ingresos.



Alimentos por Trabajo (AxT)

Al apoyar a una familia con Alimentos por Trabajo, se incrementa su posibilidad de consumo de alimentos en el corto plazo y una mayor inversión de tiempo para iniciar su propio proceso de restablecimiento.

Los proyectos de AxT están orientados principalmente a la: construcción/rehabilitación de sistemas hídricos y de saneamiento, construcción de viviendas y obras de infraestructura comunitaria de beneficio directo para las familias participantes; proyectos productivos y de seguridad alimentaria, que garanticen la generación de ingresos y la disponibilidad y acceso a los alimentos, que sean factibles y sostenibles, y que se den en condiciones dignas para los beneficiarios.

Alimentos por Capacitación (AxC)

La capacitación constituye un elemento clave para la recuperación socioeconómica, integración social, desarrollo personal y familiar. En población con déficit alimentario, la OPSR contribuye compensando la asistencia a la capacitación con alimentos que garanticen un consumo básico para la unidad familiar durante el tiempo que un miembro del núcleo familiar invierte en dicha capacitación.

En la Operación se busca que quienes participen de la capacitación, adquieran o refuercen aptitudes y competencias, generando posibilidades de establecer vínculos con otras organizaciones/entidades y proyectos que les permitan generar ingresos y/o continuar la educación. En este componente se da prioridad a la participación de la mujer, de manera que, por lo menos el 70% de las personas beneficiarias son mujeres. Adicionalmente, estos proyectos se concentran en actividades para la alfabetización de adultos; la habilitación laboral y técnica de las familias desplazadas con el fin de respaldar su integración en entornos distintos al de su lugar de origen; nutrición, salud y violencia sexual basada en género.

Entidades ejecutoras participantes

Las actividades de asistencia a personas en situación de desplazamiento y a otros grupos con altos índices de inseguridad alimentaria afectados por la violencia en Colombia son desarrolladas conjuntamente por la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (ACCIÓN SOCIAL), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (PMA).



ACCIÓN SOCIAL, en calidad de socio y contraparte de la OPSR, como entidad coordinadora del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada y encargada de la promoción y coordinación de la asistencia oficial al desarrollo que recibe y otorga el

país, ha venido articulando sus acciones de manera efectiva con el ICBF y el PMA.

En la OPSR 10588.0 ACCIÓN SOCIAL, es la entidad nacional responsable en particular de coordinar con la asistencia del PMA el componente de recuperación (Alimentos por Trabajo, Alimentos por Capacitación) y la modalidad de Socorro, perteneciente al componente de Urgencia y Emergencia.

Así mismo, ACCIÓN SOCIAL realiza importantes aportes de contrapartida (en efectivo y/o en especie) representados en recursos para la compra de alimentos en Colombia de la canasta de la OPSR, acompañamiento técnico y operativo a la ejecución de la Operación. Además, aporta los recursos para la compra de elementos no alimentarios que apoyan la seguridad alimentaria y mejoran las condiciones de vida de los beneficiarios, tales como implementos de mobiliario, herramientas agrícolas y de pesca, dotaciones de cocina y kits escolares.



El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en calidad de socio y contraparte de la OPSR, está encargado de la protección integral de la familia y en especial de la niñez, y ha venido articulando sus acciones, de manera efectiva con el PMA y con ACCIÓN SOCIAL.

El ICBF es la entidad nacional responsable de coordinar, con la asistencia del PMA las modalidades de Niños y Niñas Menores de 6 años en Riesgo, Mujeres Gestantes y Lactantes y Niños y Niñas menores de 2 años, Alimentación Escolar de Emergencia y Comedores Comunitarios para niños y niñas de 2 a 14 años propuestos en esta operación.

El ICBF realiza importantes aportes de contrapartida (en efectivo y/o en especie) representados en acompañamiento técnico y operativo a nivel nacional, regional y zonal. Adicionalmente, entrega la Bienestarina necesaria para ser incluida en la canasta de alimentos en los proyectos de las modalidades antes mencionadas.



El Programa Mundial Alimentos (PMA) es la organización de asistencia humanitaria más grande del mundo. Combate el hambre y la desnutrición en países que sufren escasez severa de alimentos, llevando adelante, desde hace más de 40 años, proyectos de emergencia y desarrollo en al menos 80 países del mundo.

Promueve e incentiva la asistencia alimentaria como uno de los muchos instrumentos que pueden contribuir a promover la seguridad alimentaria, la cual se ha definido como el acceso de todas las personas y en todo momento a los alimentos necesarios para una vida activa y sana.

Además proporciona el apoyo logístico para llevar alimentos a las personas que más lo necesitan, en el momento preciso y en el lugar adecuado.

Los beneficiarios

Los beneficiarios de la OPSR son hogares desplazados que padecen inseguridad alimentaria (tanto los registrados como los no registrados de acuerdo con la orientación dada para la focalización de cada modalidad); las comunidades que acogen a las personas en situación de desplazamiento; las comunidades identificadas por los sistemas de alerta temprana que corren el riesgo de ser desplazadas o cuyos movimientos y acceso a los alimentos están sujetos a restricciones y limitaciones por confinamiento y bloqueo. La OPSR hace hincapié especialmente en las poblaciones indígenas y afrocolombianas.

Comité de Alimentos

En todos los proyectos se constituirá el Comité de Alimentos, que busca asegurar el control social sobre los compromisos de las partes, así como vigilar el proceso completo del proyecto, posibilitar la integración de los beneficiarios y desarrollar el diálogo y la concertación entre beneficiarios y coejecutores.

Entidades Co-ejecutoras

Las entidades co-ejecutoras son aquellas organizaciones que focalizan a los beneficiarios, distribuyen la ayuda alimentaria, la complementan y desarrollan acciones que apuntan al cumplimiento de los objetivos propuestos en la OPSR 10588.

La OPSR y las entidades que la coordinan (ACCIÓN SOCIAL, ICBF y PMA) promueven alianzas estratégicas y operativas con entidades públicas y privadas, organizaciones comunitarias, organizaciones de las iglesias, agencias del Sistema de Naciones Unidas y ONG nacionales e internacionales; que por su naturaleza y objetivos institucionales se relacionen directamente con atención a la población infantil, población desplazada y/o población afectada por el conflicto.

Directorio Nacional



Apartadó, Antioquia *
Carrera 104 # 98 - 27 Barrio Ortiz
Tel. (4) 8289914/ (4) 8290734

Arauca, Arauca *
Carrera 18 # 15 - 42
Barrio Cristo Rey
Tel. (7) 8852496 / (7) 8851506

Armenia, Quindío
Carrera 14 # 8 - 62
Tel. (6) 7460966 Ext. 113

Barrancabermeja, Santander *
Calle 49 # 4 - 24
Sector Comercial
Tel. (7) 6227598 / (7) 96110284

Barranquilla, Atlántico *
Carrera 58 # 64 - 188
Tel. (5) 3440257/ (5) 3513847

Bogotá, D.C. *
Carrera 10 # 24 - 55 Piso 15
Tel. (1) 3344693/ (1) 3362225

Bogotá, Cundinamarca *
Carrera 7 # 37 - 25 Piso 12
Tel. (1) 2889098 (1) 2325204

Bucaramanga, Santander *
Carrera 28 # 50 - 32 B/manga
Tel. (7) 6851554 / (7) 6851555

Buenaventura, Valle del Cauca
Calle 2 Frente al Can Casa Modelo
Tel. (2) 2419997

Cali, Valle del Cauca *
Avenida 68N # 25AN - 51b
Tel. (2) 6607024 / (2) 6602228

Cartagena, Bolívar *
Barrio de Getsemani,
Calle del Arsenal # 65 - 125
Edificio García Piso 2
Tel. (5) 6601509 / (5) 6601514

Cúcuta, Norte de Santander *
Avenida O # Calle 10
Edificio Rosetal Piso 2
Tel. (7) 5731202 / (7) 5730626

Florencia, Caquetá *
Calle 15 # 9 - 65 Piso 2
Tel. (8) 4358658/(8) 4356085

Ibagué, Tolima *
Calle 32 # 4C - 36
Cádiz en la Plazaleta
Tel. (8) 2640070 / (8) 2640706

Leticia, Amazonas
Calle 11 # 10 - 70 Barrio Centro
Parque Santander
Tel. (8) 5927749 / (8) 5927128

Manizales, Caldas
Calle 50 # 26 - 97
Edificio Portal de la 50 Piso 1
Tel. (6) 8851999 / (6) 8851971

Medellín, Antioquia *
Carrera 52 # 51A - 23 Piso 3
Tel. (4) 2164070 / (4) 2164071

Mitú, Vaupés
Avenida del Río # 9 - 24
Tel. (8) 5642062

Mocoa, Putumayo *
Calle 16 # 8 - 11 Jardín - Mocoa
Tel. (8) 4295905 / (8) 4295231

Montería, Córdoba *
Calle 34 # 6 - 26
Centro
Tel. (4) 7825433 (4) 7816425

Neiva, Huila *
Calle 7A # 5 - 64
Piso 5 Edificio Trujillo
Tel. (8) 8715552 / (8) 8714162

Pasto, Nariño *
Carrera 25 # 20 - 69
Oficina 103 Ed. Calle Real
Tel. (2) 7236373 / (2) 7335621

Pereira, Risaralda
Calle 25 # 7 - 48 Piso 5
Tel. (4) 3340720 / (4) 3354811

Popayán, Cauca *
Calle 5 # 3 - 50
Tel. (2) 8205757

Puerto Carreño, Vichada
Carrera 6 # 20 - 93
Barrio Arturo Bueno
Tel. (8) 5654423 / (8) 5654074

Puerto Iniridia, Guainía
Calle 18 # 10 - 24
Tel. (8) 5656315

Quibdó, Chocó *
Carrera 2A # 24A - 82
Tel. (4) 6711573 / (4) 6721985

Riohacha, La Guajira *
Calle 4 # 9 - 24
Edificio Jorge Romero Piso 4
Tel. (5) 7286865 / (5) 7274585

San Andrés, San Andrés
Av. Providencia
Edificio Leda Oficina 310
Tel. (8) 5120196 / (8) 5129380

San José del Guaviare, Guaviare
Calle 10 # 22 - 37
Tel. (8) 5840059 / (9) 85849623

Santa Marta, Magdalena *
Calle 11 # 1C - 23
Edificio Poshuelca Piso 5
Tel. (5) 4213535 / (5) 4213564

Sincelejo, Sucre *
Carrera 17 # 22 - 48 Piso 2
Tel. (5) 2820999 / (5) 2818194

Tunja, Boyacá
Calle 17 # 7 - 76
Tel. (87) 428104

Valledupar, Cesar *
Calle 15 # 11 - 08
Tel. (5) 749230 / (5) 749553

Villavicencio, Meta *
Calle 39 # 30 - 37
Edificio Sterling Piso 2
Tel. (8) 6641333 / (8) 96643834 /

Yopal, Casanare
Carrera 25 # 11 - 33
Barrio Libertadores
Tel. (8) 6358767 / (8) 6343872

* Unidades Territoriales que apoyan las actividades de la OPSR



Arauca, Arauca
Calle 21 # 1-34 Barrio Fundadores
Tel. (7) 8851828

Armenia, Quindío
Carrera. 23 Calle 3 y 4
Tel. (6) 7457901

Barranquilla, Atlántico
Calle 61 # 45-79
Tel. (5) 3516489

Bogotá, C/marca
Avenida Carrera 68 # 64C - 75
4° Piso
Tel. (1) 4377630 Ext: 4109

Bogotá, D.C.
Bogotá, D.C.

Bogotá, D.C.
Carrera 50 # 27-01 CAN
Tel. (1) 3241900

Bucaramanga, Santander *
Km. 2 Vía Café Madrid
Tel. (7) 6401550/2724

Cali, Valle
Avenida 2 Norte # 33A-45
Tel. (2) 6612149

Cartagena, Bolívar
Edificio Concasa # 32A - 50
Piso 16 y 17
Tel. (5) 6646935

Cúcuta, Norte de Santander
Calle 5A # 13E Barrio San Eduardo
Tel. (7) 5744849

Florencia, Caquetá
Transversal 6 # 16 - 51
Via Circunval
Tel. (8) 4352985 - 4351358

Ibagué, Tolima
Carrera 5A # 43-23
Frente Piscina Olímpica
Tel. (8) 2644303

Leticia, Amazonas
Carrera 4 # 3 - 50
Barrio Gaitán
Tel. (8) 5928060 - 5924383

Manizales, Caldas
Carrera 23 # 39-60
Tel. (6) 8846114

Medellín, Antioquia
Calle 45 # 79-141
Tel. (4) 4093440 Ext: 310-311

Mitú, Vaupés
Calle 15 A # 14 - 07 Centro
Tel. (8) 5642071

Mocoa, Putumayo
Avenida San Francisco
Barrio Obiero
Tel. (8) 4295904

Montería, Córdoba
Carrera 9 # 10-26
Tel. (4) 7837064

Neiva, Huila
Avenida Circunvalar Calle 21
Tel. (8) 8759322

Pasto, Nariño
Calle 23 Carrera 3 Barrio Mercedario
Tel. (2) 7306919

Pereira, Risaralda
Carrera 5A # 17 - 80
Tel. (4) 3296221

Popayán, Cauca
Calle 6 Cra. 26 frente Cementerio Central
Tel. (2) 8217139

Puerto Carreño, Vichada
Carrera 11 # 14 - 70 Barrio Tamarindo
Tel. (8) 5654404 - 5654163

Puerto Iniridia, Guainía
Calle 15 # 8-86 Barrio la Esperanza
Tel. (8) 5656090/6644

Quibdó, Chocó
Calle 26 # 7-07
Tel. (4) 6711875

Riohacha, La Guajira
Calle 15 Carrera 15 esquina
Tel. (5) 7275733

San Andrés, San Andrés
Av. Francisco Newball
Calle 6 # 1 - 82
Tel. (8) 37605516

San José, Guaviare
Avenida Colonizadores # 23-106
Tel. (8) 5840164

Santa Marta, Magdalena
Av. Ferrocarril
Carrera 12 # 25 - 55
Tel. (5) 4215848

Sincelejo, Sucre
Transversal 27C # 27A - 21
Urbanización Boston
Tel. (5) 2800830

Tunja, Boyacá
Km 3 Vía Paipa
Tel. (8) 7450717/21

Valledupar, Cesar
Calle 16A # 11-15
Tel. (5) 5707745

Villavicencio, Meta
Carrera 40 # 37-103
Tel. (8) 6628969

Yopal, Casanare
Carrera 22 # 9 - 30
Edificio Priets piso 4-5
Tel. (8) 6354521/ 86



Oficina Principal Bogotá
Carrera 7 # 74-21 Piso 7
PBX 346-0611
Fax (1) 211-4456

Bogotá, C/marca, Tolima y Meta
Cra 16A # 80-06 Of. 206 (Bogotá, D.C.)
Tel. (1) 636 8216

Bucaramanga, Santander
Carrera 29 # 45-94 Oficina 604
Edificio Atlas
Telefax. (6) 4790999

Cartagena, Bolívar
Centro de Convenciones
Tel. (5) 654-4290

Cali, Valle
Carrera 37 # 6-36 Piso 2
Barrio El Templete
Tel. (2) 514-1269

Cúcuta, Norte de Santander
Avenida 3e # 14 a- 25
Teléfono. (7) 572-4164

Medellín, Antioquia
Calle 50 # 50-21 Piso 8
Edificio Banco de la Republica
Telefax. (4) 513-7594

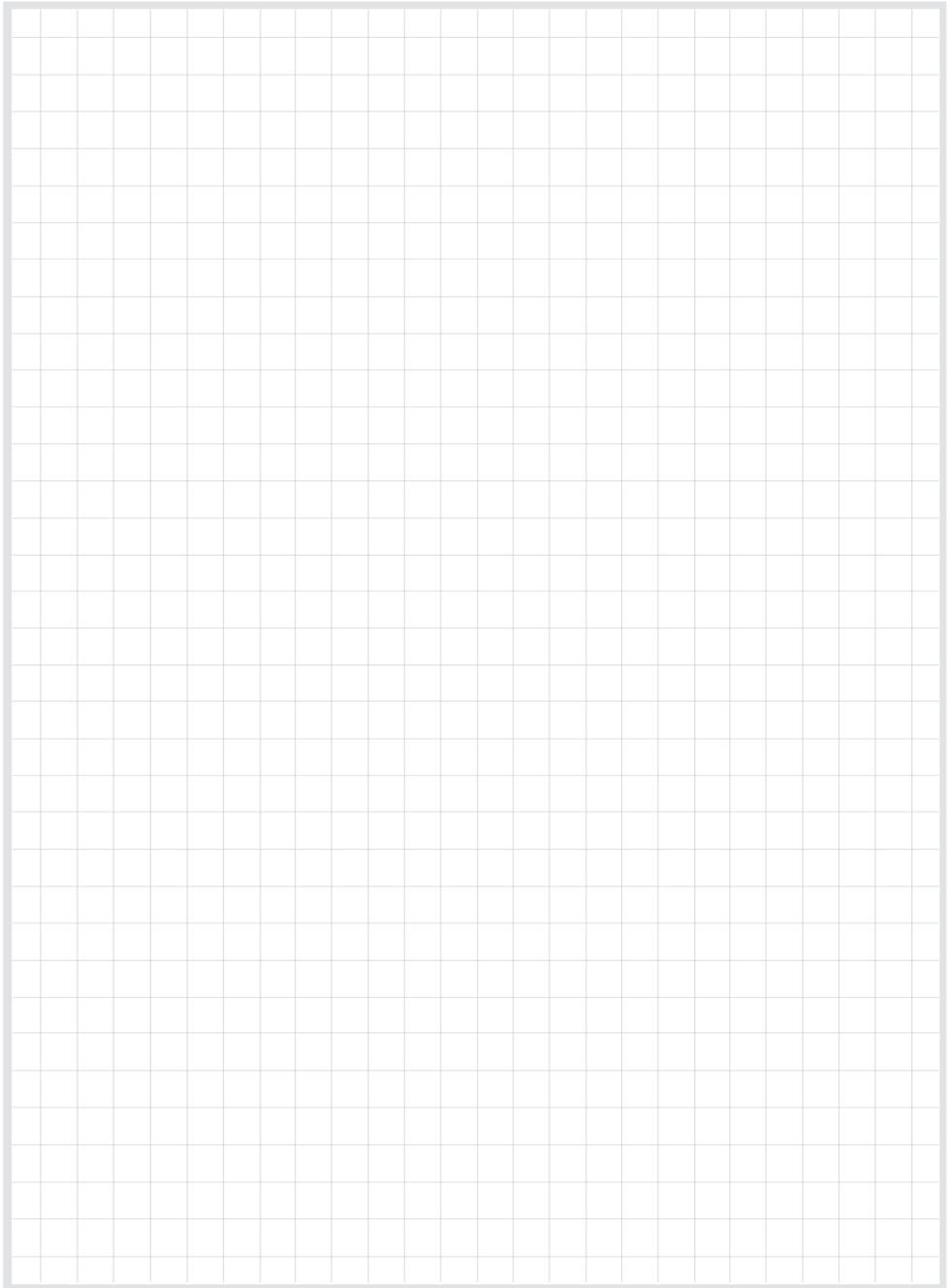
Neiva, Huila
Carrera 10 No 4-72 Oficina 201
Tel. (8) 8715291

Pasto, Nariño
Calle 19 # 29-27 Oficina 206
Edificio Sindamony
Tel. (2) 731-0567

Quibdó, Chocó
Calle 27 No. 11- 12. Oficina 303
Teléfono (4) 672-0013

Valledupar, Cesar
Calle 15 # 14-33
Edificio Portal del Valle
Tel. (5) 553-0112

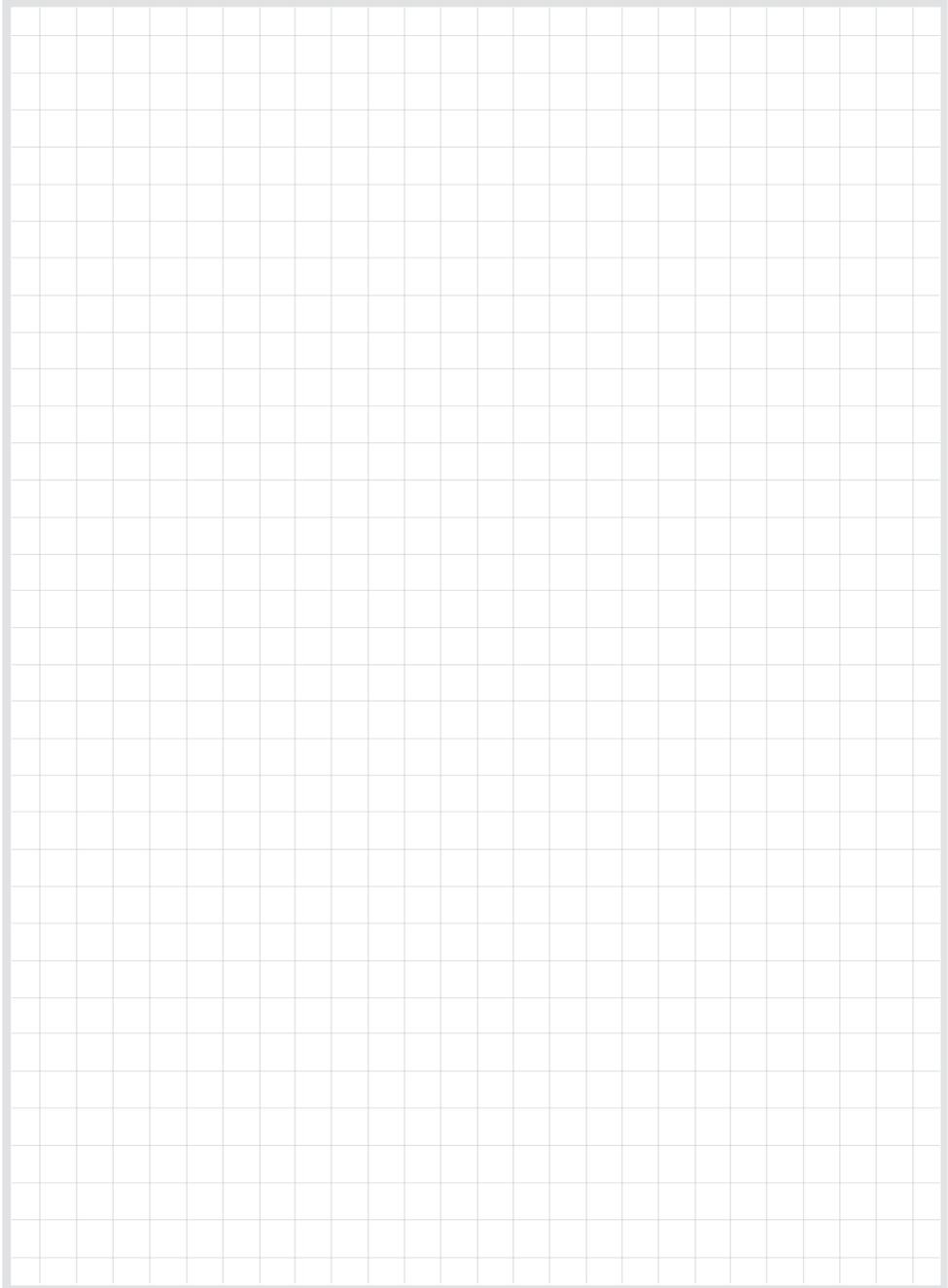
Nota: Los indicativos de las ciudades están enmarcados entre paréntesis.



Sabías que...

La desnutrición afecta en especial a los niños antes de que alcancen los dos años de vida; si están desnutridos, pueden sufrir daños físicos y cognitivos irreversibles, lo que afecta su salud y bienestar en el presente y tiene consecuencias en el progreso social y económico futuro.

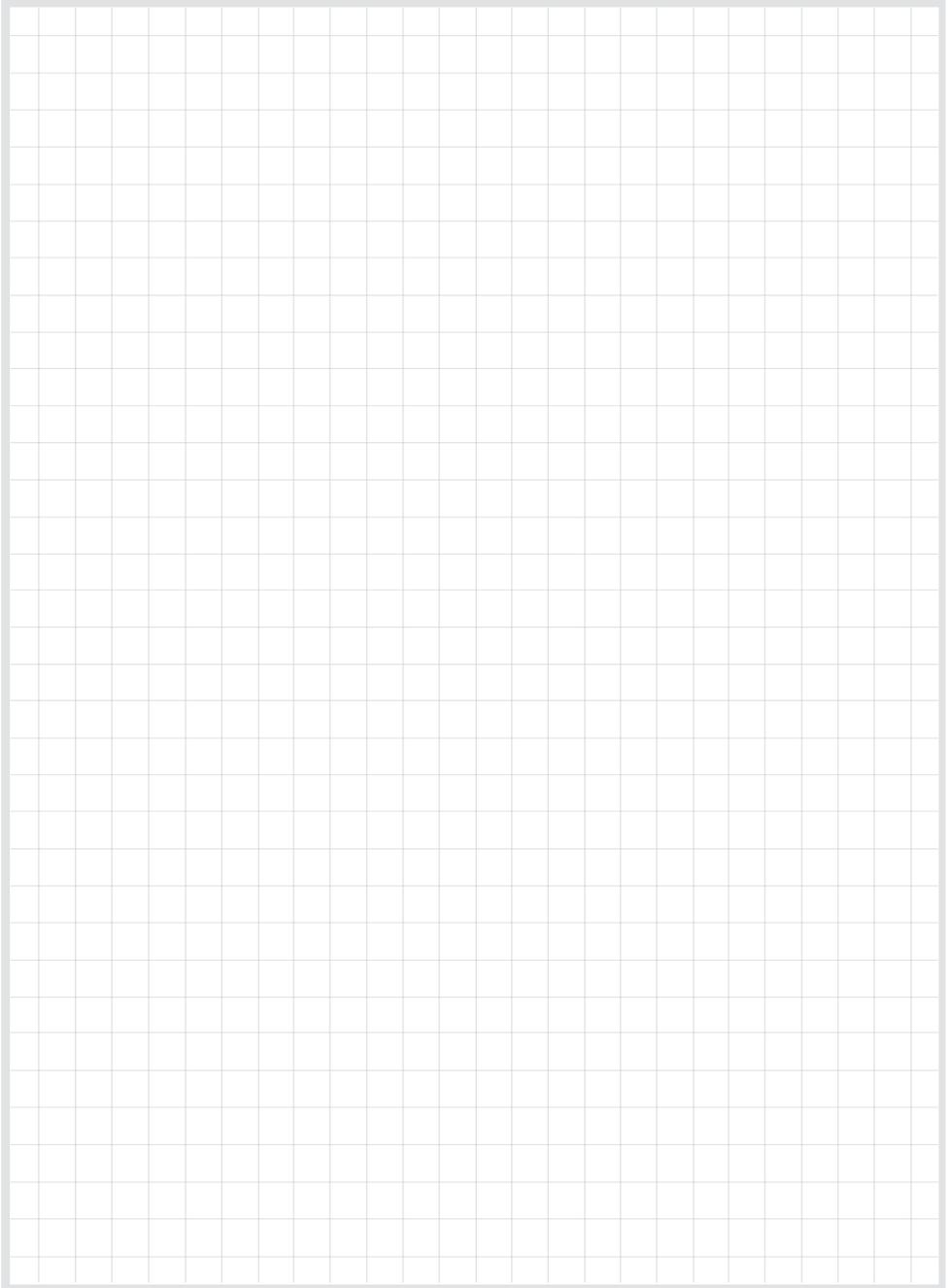
Las consecuencias de una nutrición deficiente continúan en la edad adulta y también afecta a la próxima generación, ya que, las niñas y mujeres desnutridas tienen mayor riesgo de tener hijos desnutridos.



Sabías que...

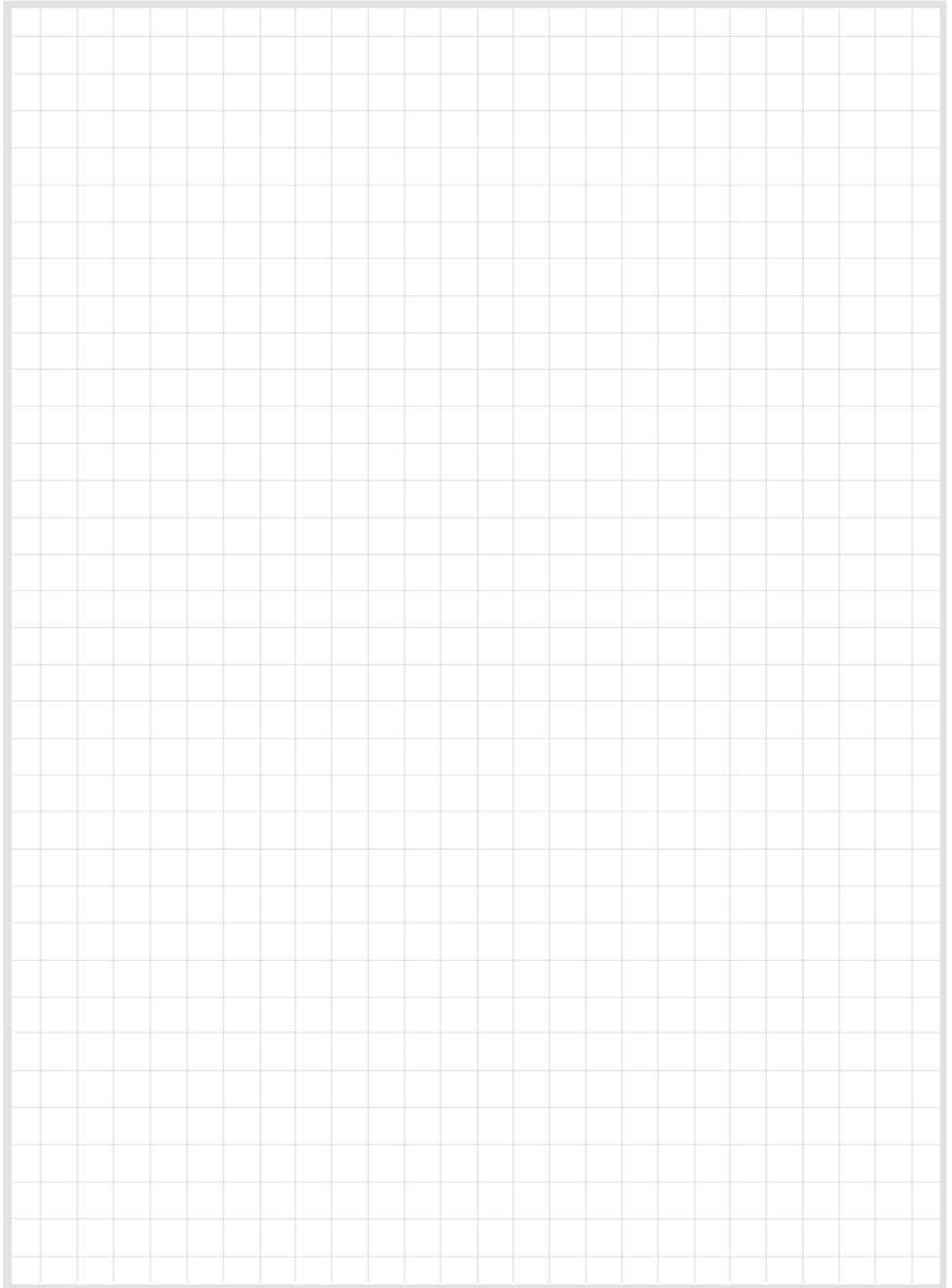
El período que comprende desde el embarazo hasta los 24 meses de edad es el momento crucial para proporcionar intervenciones relativas a la nutrición. Si las intervenciones eficaces que abordan la nutrición no se proporcionan a los niños antes de los 24 meses de vida, estos podrían sufrir un daño irreversible que afecte su vida adulta y tener consecuencias en las siguientes generaciones.

La prevención de la desnutrición materno-infantil es una inversión a largo plazo que beneficiará a la generación actual y a sus hijos.



Sabías que...

Existen intervenciones efectivas para reducir el bajo peso, el retardo del crecimiento, las deficiencias de micronutrientes y la mortalidad infantil. Entre las intervenciones analizadas disponibles en la actualidad, la consejería sobre lactancia materna, la adecuada alimentación complementaria y la vitamina A y el zinc son las que tienen más posibilidades de reducir la mortalidad infantil y la carga de enfermedad futura relacionada con la desnutrición. Las intervenciones que buscan reducir las deficiencias de hierro y de yodo son significativas para la supervivencia de la madre y para el desarrollo cognitivo, la capacidad de educarse y la productividad económica futura de los niños y niñas.

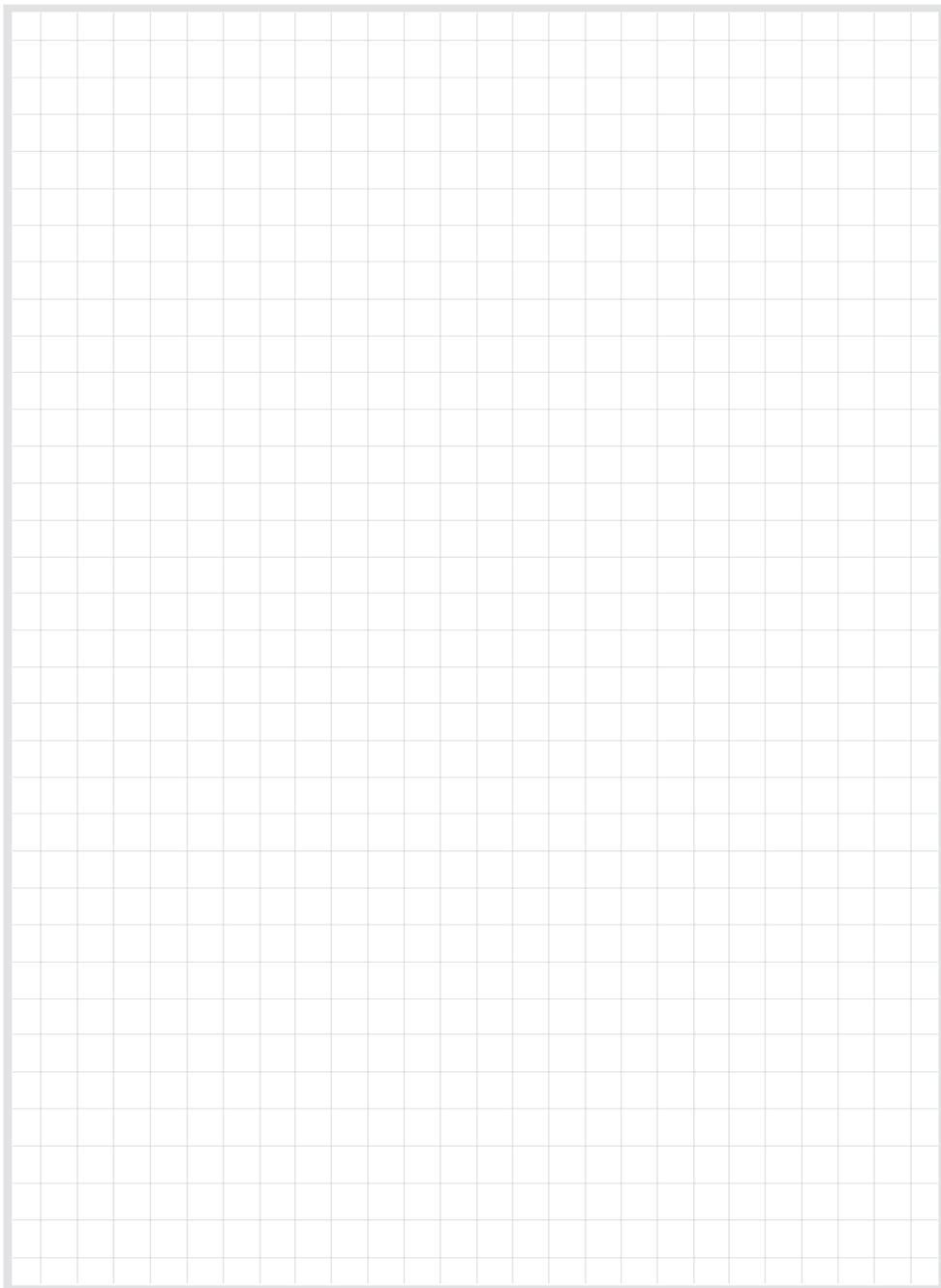


Sabías que...

Una acción intensa en pos de la nutrición en estos países puede conducir al logro del Objetivo del Desarrollo del Milenio (ODM) de reducir a la mitad la hambruna grave hacia el año 2015 (ODM 1) y de aumentar considerablemente las posibilidades de alcanzar los objetivos respecto a la mortalidad materno-infantil (ODM 4 y 5).

Fuente: Serie Lancet

La nutrición debe ser una prioridad en todos los niveles (regional, nacional y mundial), puesto que representa el componente central del desarrollo humano, social y económico. La desnutrición constituye un factor clave en el desarrollo del niño, la salud materna y la productividad.

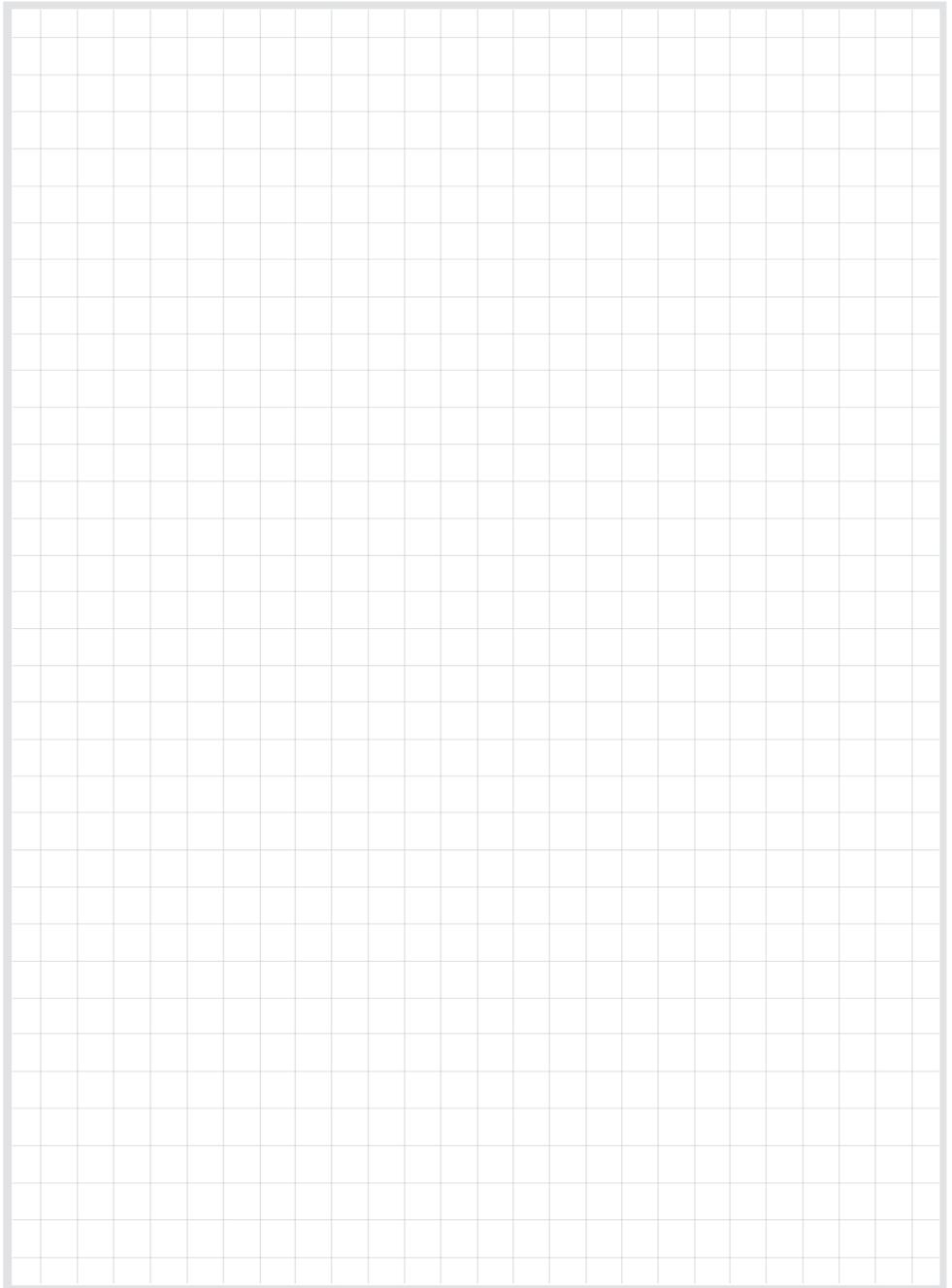


Sabías que...

Para un embarazo óptimo debes:

- Acudir al control prenatal desde el inicio del embarazo.
- Iniciar el embarazo en buen estado nutricional.
- Consumir una alimentación suficiente y alimentos variados durante el embarazo y la lactancia.
- Tomar los suplementos nutricionales de calcio, hierro y ácido fólico suministrados en el control prenatal.
- Evitar el embarazo antes de los 18 años.
- ¡Amamanta! Es por tu salud y la de tu hijo o hija.
- Compartir la responsabilidad del embarazo y la lactancia con tu pareja y tu familia.

Fuente: Guías Alimentarias para la población Colombiana mayor de 2 años, menor de 2 años, para gestantes y madres en lactancia.

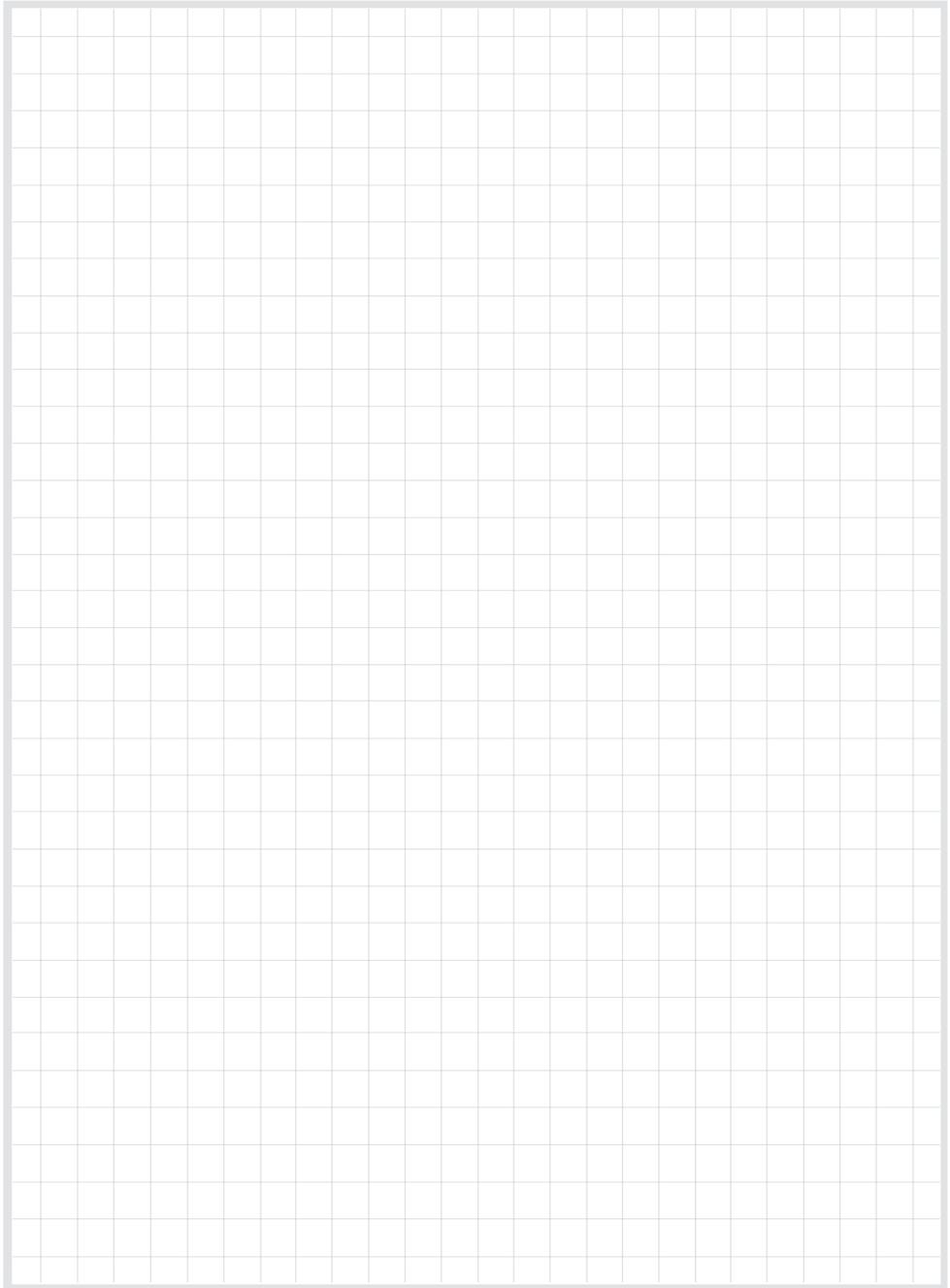


Consejos...

Para niños y niñas menores de 2 años

- Alimentar al niño o niña sólo con leche materna hasta los 6 meses de edad. Continúa amamantándolo hasta los 2 años.
- Complementar la leche materna a partir de los 6 meses, dando al niño o niña en forma progresiva, alimentos de los 7 grupos.
- Prevenir la anemia en los niños y niñas dándoles carne todos los días, pajarilla o hígado una vez por semana, después de los 6 meses.
- A partir del año los niños y niñas deben comer de todos los alimentos que come la familia.
- Prevenir enfermedades en los niños. Para esto, lávate las manos antes de preparar las comidas, hiérve el agua y pon en práctica cuidados higiénicos en el manejo de los alimentos.
- Acariciar a tu hijo con ternura y exprésale constantemente tu amor para que aprenda a vivir en armonía.

Fuente: Guías Alimentarias para la población Colombiana mayor de 2 años, menor de 2 años, para gestantes y madres en lactancia.

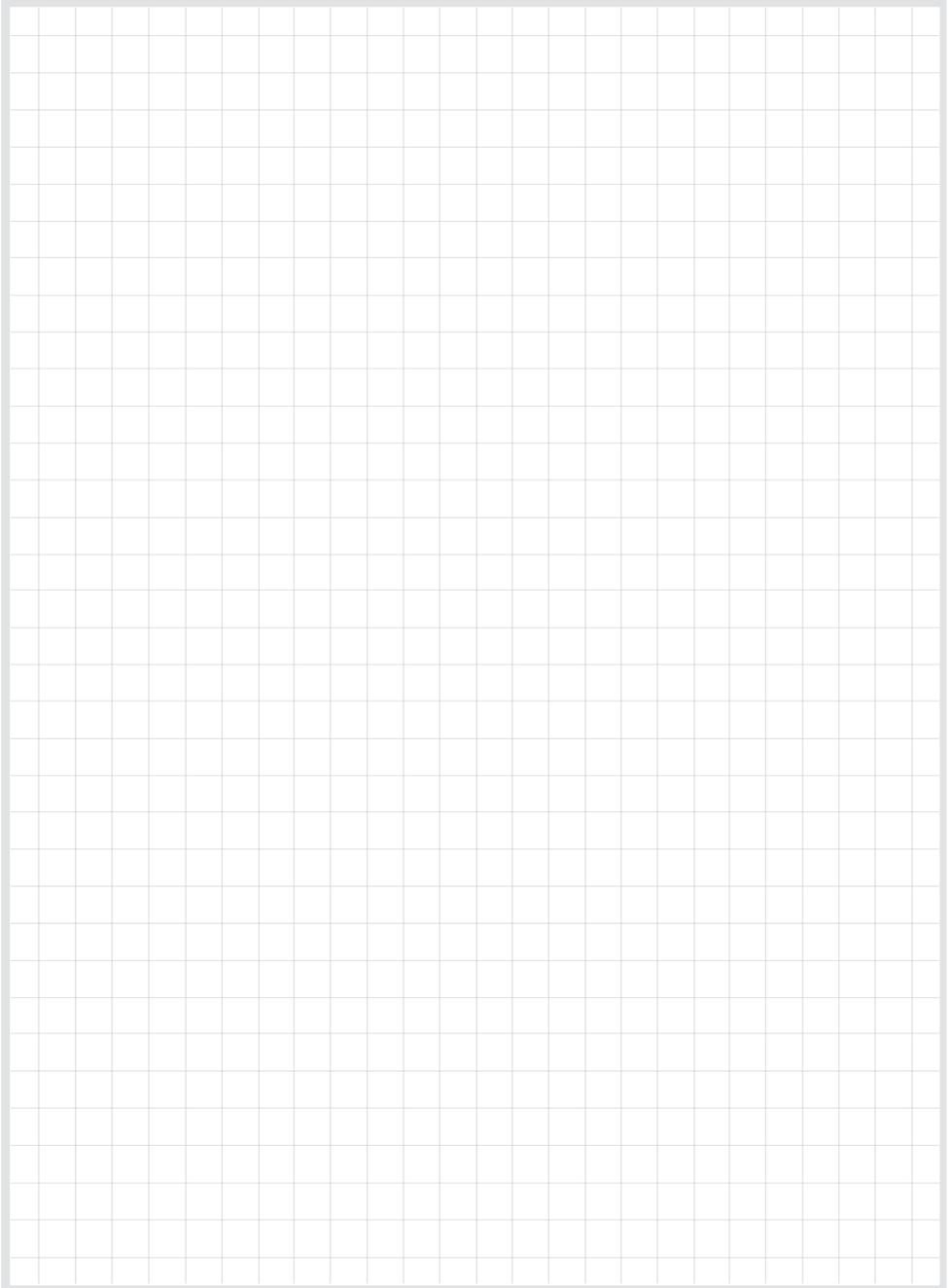


Consejos...

Para niños y niñas mayores de 2 años

- Para proteger tu salud come diariamente alimentos de cada uno de los siete grupos. Aumenta el consumo diario de frutas al natural y de hortalizas y verduras.
- Es necesario controlar el consumo en exceso de sal, dulces y grasas de origen animal, para prevenir enfermedades.
- Para prevenir enfermedades infecciosas, lávate las manos antes de preparar las comidas, hiérve el agua y pon en práctica cuidados higiénicos en el manejo de los alimentos.
- Hacer deporte por lo menos tres veces a la semana ayuda a mantener la mente, el corazón y el cuerpo sanos.
- Comparte la alimentación en familia, para fortalecer hábitos alimentarios, valores, comportamientos y la unidad familiar.
- Para vivir en armonía y construir la paz, expresa tu amor y practica la tolerancia y solidaridad todos los días como parte de tu estilo de vida.

Fuente: Guías Alimentarias para la población Colombiana mayor de 2 años, menor de 2 años, para gestantes y madres en lactancia.

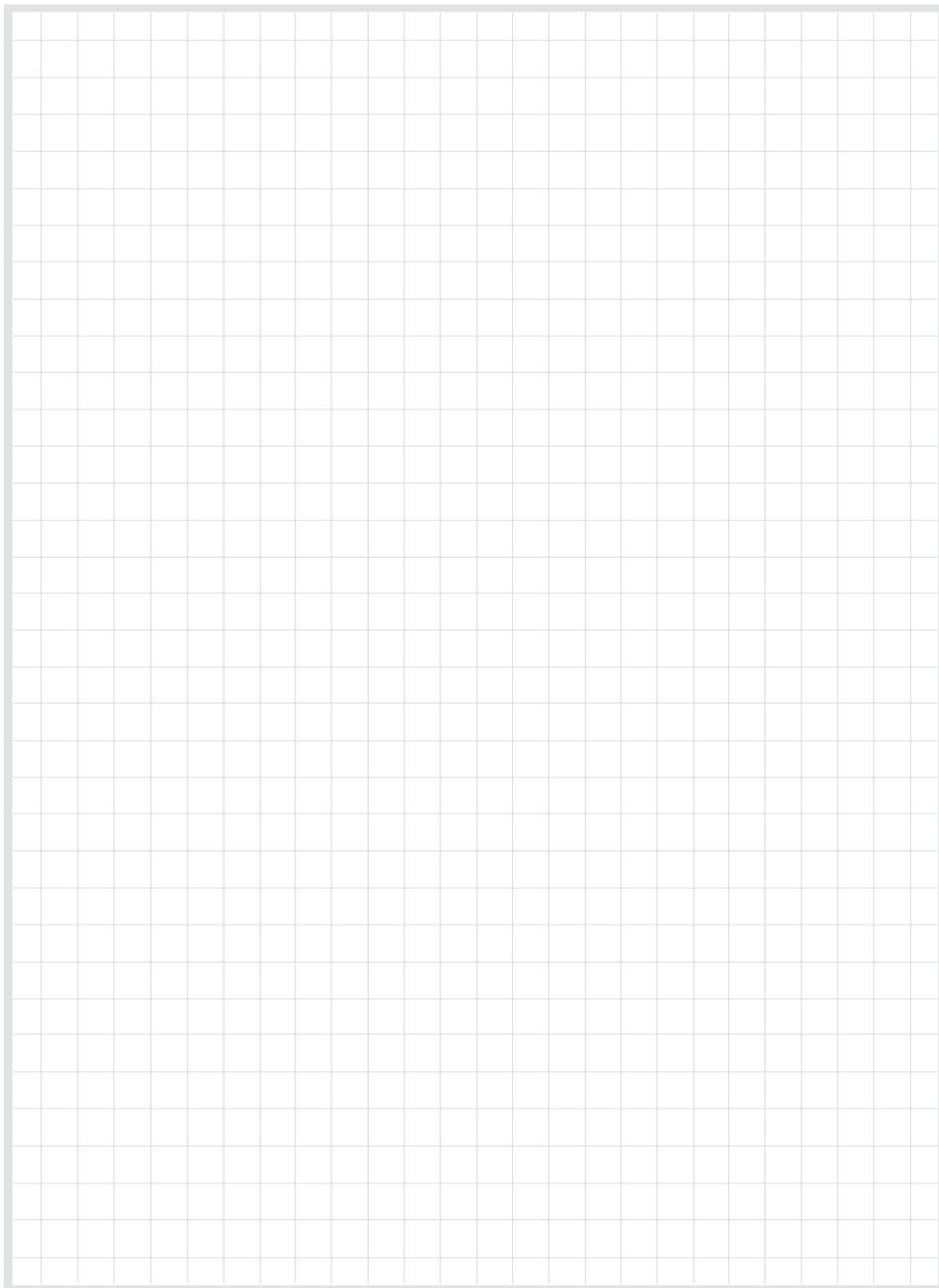


Sabías que...

La desnutrición:

- Afecta en su mayoría a los niños menores de 2 años.
- Causa daños físicos y cognoscitivos irreversibles visibles en un peso bajo y retardo en el crecimiento.
- Tiene repercusión en futuras generaciones pues las mujeres y niñas desnutridas tienen mayor riesgo de dar a luz a bebés desnutridos.
- Es causada por una ingesta alimenticia deficiente que no proporciona los nutrientes suficientes y/o por enfermedades infecciosas comunes como la diarrea.
- De no ser tratada durante los 24 meses de vida pueden causar daños irreversibles en la vida del infante.
- Puede evitarse con la leche materna y consumiendo alimentos que tengan vitamina A y Zinc. Las madres con problemas de desnutrición deben ingerir alimentos ricos en hierro y yodo.
- En 36 países vive el 90% de los niños y niñas desnutridos del mundo.

Fuente: Guías Alimentarias para la población Colombiana mayor de 2 años, menor de 2 años, para gestantes y madres en lactancia.





Naciones Unidas
Programa
Mundial
de Alimentos

PMA



BIENESTAR
FAMILIAR



Presidencia
República de Colombia

Acción Social

Agencia Presidencial para la Acción Social
y la Cooperación Internacional